

**MANUAL DEL SISTEMA DE  
ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ**



**Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander**



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 2 de 33

## Contenido

CAPITULO I .....	4
DEFINICION – OBJETO - CAPACITACION.....	4
Artículo 1. Definición.....	4
Artículo 2. Objeto. ....	4
Artículo 3. Capacitación. ....	4
CAPITULO II .....	6
COMITÉ DE RIESGO - FACTORES DE RIESGO – POLITICAS GENERALES .....	6
Artículo 4. ....	6
Artículo 5. Factores de Riesgo a los que está Expuesto Ifinorte .....	6
Artículo 6. Políticas Generales.....	8
Artículo 7. POLÍTICAS ESPECÍFICAS.....	9
CAPITULO III .....	10
ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE IFINORTE .....	10
Artículo 8. Estructura .....	10
Artículo 9 .....	11
CAPITULO IV .....	16
ETAPAS DEL SISTEMA .....	16
Artículo 10 .....	16
Artículo 11 .....	16
Artículo 13. De la Etapa de Monitoreo del Riesgo .....	21
CAPITULO V .....	23
LÍMITES Y ALERTAS .....	23
Artículo 14. De Los Límites y Alertas de Gestión de Riesgo de Liquidez .....	23
Artículo 15. De los Límites Globales de Concentración .....	24
Artículo 16. De los Límites Específicos de Concentración en Colocaciones.....	24
Artículo 17. De los Límites de Concentración en Captación .....	25
CAPITULO VI .....	26



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 3 de 33

PLAN DE CONTINGENCIA.....	26
Artículo 18. Del Plan de Contingencia .....	26
CAPITULO VII .....	28
IDENTIFICACION DE OTROS INDICADORES DE LIQUIDEZ Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS .....	28
Artículo 19. De circunstancias que generan alertas de liquidez .....	28
CAPITULO VIII .....	31
REPORTES DE LIQUIDEZ – DOCUMENTACION – INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA - REVELACION CONTABLE .....	31
Artículo 20. De los Reportes de Liquidez.....	31
Artículo 21. De los Reportes Internos .....	31
Artículo 22. De los Reportes Externos.....	31
Artículo 23. De los Documentos del SARL.....	32
Artículo 24. De la Infraestructura Tecnológica.....	32
Artículo 25. De la Revelación Contable .....	32



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

MPS-03-M01

### PROCESO: FINANCIERO

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

Página 4 de 33

# CAPITULO I

## DEFINICION - OBJETO - CAPACITACION

**Artículo 1. Definición.** El Riesgo de liquidez es definido como: “La contingencia de no poder cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados vigentes y futuros sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición del Instituto, es manifestada en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

**Artículo 2. Objeto.** El presente manual tiene como objetivo, proporcionar los lineamientos para la gestión del riesgo de liquidez, contemplando la definición de las políticas respecto a este riesgo, así como las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas, descripción de la metodología, de los procesos asociados y la periodicidad con la que se debe informar al comité de riesgo, junta directiva y a la gerencia sobre la exposición a dicho riesgo.

### Objetivos Específicos

- ✚ Definir las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión del riesgo de liquidez.
- ✚ Establecer lineamientos y mecanismos de Identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del riesgo de liquidez.
- ✚ Definir la metodología a utilizar para la medición del riesgo de liquidez.
- ✚ Definir los mecanismos de comunicación de riesgo de liquidez dentro de la estructura organizativa de IFINORTE.
- ✚ Proporcionar lineamientos claros para que los órganos de control y fiscalización evalúe internamente la efectividad del sistema de gestión del riesgo de liquidez.

**Artículo 3. Capacitación.** En concordancia con las políticas relativas a impulsar y fortalecer la cultura sobre la Administración del Riesgo De Liquidez, IFINORTE garantiza la capacitación periódica a los funcionarios involucrados en el proceso, de esta manera La subgerencia General de Entidad Descentralizada de Área Administrativa y Jurídica, incluirá en el Plan Anual de Capacitación, los eventos relacionados con la capacitación en materia de Administración del Riesgo de



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 5 de 33

Liquidez, a los funcionarios involucrados de Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte de Santander.

La capacitación deberá versar sobre aspectos conceptuales y prácticos, dando especial relevancia a estos últimos, a través de pruebas técnicas que permita ajustar los sistemas, a través de talleres y demostraciones de método aplicables a los procesos internos.

Los medios disponibles para su realización.

- ✚ Vía electrónica
- ✚ Presencial
- ✚ Comunicaciones escritas
- ✚ Pagina Web.

**Parágrafo 1.** El presente Manual debe permanecer a disposición de los Funcionarios involucrados en IFINORTE, de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás entes de control o autoridades. Cabe señalar que es indispensable que los Funcionarios Involucrados conozcan y comprendan el presente documento, de esta manera este documento debe formar parte de su carpeta personal.

**Parágrafo 2.** IFINORTE garantizará la revisión, actualización y evaluación como mínimo una vez al año al modelo adoptado para el cálculo del gap de liquidez de la misma manera una vez al mes revisará las políticas establecidas en este manual en relación al riesgo de liquidez con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de forma que atiendan en todo momento las condiciones y políticas establecidas por el Instituto en relación al SARL. De los ajustes realizados, se realizará socialización de los cambios en el Sistema de Administración de riesgo de Liquidez.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 6 de 33

## CAPITULO II

### COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ - FACTORES DE RIESGO - POLITICAS GENERALES

**Artículo 4. Del Comité de Riesgo de liquidez:** Estará integrado por el Gerente General del instituto, el Subgerente Financiero, Subgerente Administrativo y jurídico, Asesor de Control Interno y el Profesional de riesgo, quien será el encargado de citarlo, presentarlo y de la elaboración de la respectiva acta de comité de Riesgo, actuara como secretario del comité.

**Parágrafo 1.** El Comité en mención, se reunirá por lo menos mensualmente con el objeto de evaluar los resultados, dar instrucciones para el mes que sigue, detectar posibles amenazas. Sin embargo se podrán establecer reuniones cuando se considere necesario. El grupo de profesionales que conforma este Comité combinará de manera estratégica la información para efectos del análisis incluyendo los Factores de Riesgo Identificados y determinara las estrategias a seguir. De cada reunión de comité se deben generar actas con los planes de acción y políticas establecidas.

**Artículo 5. Factores de Riesgo a los que está Expuesto Ifinorte.** Los riesgos de liquidez a los que está expuesto IFINORTE son los siguientes:

- **Bajo nivel de liquidez:** Este riesgo surge cuando los recursos disponibles no son suficientes para soportar las obligaciones que se han contraído para un periodo determinado, el no cumplimiento de los niveles adecuados de liquidez puede llevar a asumir riesgos que generen:
  - Incumplimiento de desembolsos programados de créditos.
  - Atraso en el pago de obligaciones.
  - Atraso en el pago de prestaciones y beneficios laborales.
  
- **Concentración de Fuentes de Recursos:** Se da cuando una fuente de financiamiento o depositante individual alcanza niveles de participación altos dentro de la estructura del pasivo de Ifinorte, contemplando los plazos que tiene dicha estructura del pasivo, esto puede ocasionar que las exigencias del mismo sobre sus fondos ocasionen erogaciones que disminuyen significativamente la liquidez del Instituto o haga incurrir en altos costos para su retención.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA	VERSIÓN
27/10/2016	2

Página 7 de 33

- **Erosión de La Confianza de Los Clientes:** El incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas es fundamental para mantener la confianza del público ya que esto afecta la percepción del riesgo que se pueda tener sobre IFINORTE. Un incumplimiento que provoque erosión sobre la confianza del público puede llevar a:
  - Mayores retiros de dinero.
  - Dificultad para captar depósitos u obtención de financiamiento por parte de otras entidades del sistema financiero.
- **Política de Gobierno:** No considerar las políticas gubernamentales nos puede llevar a:
  - Asumir riesgos excesivos.
  - Excluir elementos importantes en el análisis financiero de los productos de captación ofrecidos por IFINORTE.
- **Gestión inadecuada de activos y pasivos:** Se presenta por una incorrecta estructuración del balance o administración de los recursos. Cartera de largo plazo apalancada con recursos de mediano y largo plazo o Cartera con una exposición significativa al riesgo de crédito.
- **Falencias en el proceso de otorgamiento de crédito:** Hace referencia a un erróneo proceso de otorgamiento que puede conllevar a una concentración del activo en la cartera de crédito y más cuando está a largo plazo, apalancada inadecuadamente y con exposición significativa al riesgo de crédito.
- **Excesos en la colocación de créditos:** Hace referencia al sobrepaso de presupuesto asignado en cada periodo para la colocación de créditos lo que genera la búsqueda recursos financieros extras. Alta concentración del activo en la cartera de crédito a largo plazo, con exposición significativa al riesgo de crédito. Así mismo, hace referencia, a la concentración del riesgo en cierto tipo de deudores.
- **Recaudo de cartera inferior:** Cuando el recaudo efectivo resulta menor a la meta programada por pagos de cuotas de los beneficiarios, lo cual conlleva a un déficit frente a los gastos.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 8 de 33

- **Incumplimiento en el pago de capital o intereses del emisor o intermediario con el que se ha negociado algún título valor.** Lo anterior se puede dar por una disminución en la calidad financiera del emisor.
- **Insuficiencia de Activos Líquidos Disponibles.** Este riesgo se puede dar debido a que no se cuentan con activos que se pueda liquidar rápidamente.

**Artículo 6. Políticas Generales:** Ifinorte determina las siguientes políticas para el manejo del sistema de Administración de Liquidez.

- La Junta Directiva establecerá el nivel de riesgo de liquidez tolerable así como los límites que para el efecto presente la administración del Instituto. El monitoreo y reporte de la exposición de riesgo de liquidez estará a cargo del El Middle Office.
- Las diferentes líneas de crédito contarán con estudios periódicos o actualizados de proyección de las colocaciones así como su recaudo en periodos de tiempo. realizados por las áreas a las que corresponda.
- El portafolio de inversiones tiene como finalidad conservar el capital invertido con un adecuado rendimiento de acuerdo a la coyuntura financiera del mercado y a los plazos frente a las necesidades de recursos para su normal operación y manejando una adecuada exposición al riesgo.
- El Comité de Riesgos será el órgano asesor de la Gerencia para evaluar y proponer los límites máximos de exposición por Riesgo de Liquidez, los cuales serán evaluados para su aprobación por la Junta Directiva de IFINORTE.
- El Middle Office presentara periódicamente al Comité, el reporte de Riesgo de Liquidez que contendrá el indicador, que señale los valores ejecutados frente a los límites aprobados, para su posterior reporte a los órganos de dirección.
- Trimestralmente se presentará a la Junta Directiva el Informe de Riesgo de Liquidez correspondiente y las variaciones más significativas del Riesgo de Liquidez, así como las fuentes que lo originan.
- En caso que las necesidades de liquidez sean mayores a la disponibilidad de los recursos, se deberá activar el plan de contingencia, según lo establecido en este manual.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 9 de 33

**Artículo 7. POLÍTICAS ESPECÍFICAS.** Ifinorte determina las siguientes políticas específicas para el manejo del sistema de Administración de Liquidez.

### POLITICA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

- La metodología debe permitir cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez para cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de pago.

### POLITICAS PARA CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

- Es responsabilidad de cada una de las áreas involucradas dentro del proceso de administración de liquidez, facilitar la información necesaria para tomar las medidas oportunas conducentes a controlar el riesgo de liquidez.
- Para garantizar la transparencia de las operaciones y el control del riesgo de liquidez, se tendrá separación funcional de las áreas relacionadas con las actividades de tesorería (Front Office, Middle Office y Back Office).
- En caso de superar el límite mínimo de riesgo de liquidez, El Middle Office informara inmediatamente tenga conocimiento de esta situación a la Gerencia. De igual forma la Subgerencia Financiera informará los motivos del sobrepaso del límite así como las acciones pertinentes al restablecimiento del mismo.

### POLITICAS PARA EL MONITOREO DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

- Se debe evaluar periódicamente que los controles funcionen segura y oportunamente y que la exposición al riesgo de liquidez se encuentre dentro del nivel de tolerancia permitido o aprobado.
- Se debe evaluar periódicamente el sistema de alertas tempranas, basado en los niveles de riesgo arrojados por el análisis de la liquidez a través de bandas de tiempo.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 10 de 33

## CAPITULO III

### ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE IFINORTE

**Artículo 8. Estructura.** IFINORTE establece según los lineamientos dados los cargos directamente involucrados para la correcta administración del riesgo de liquidez.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

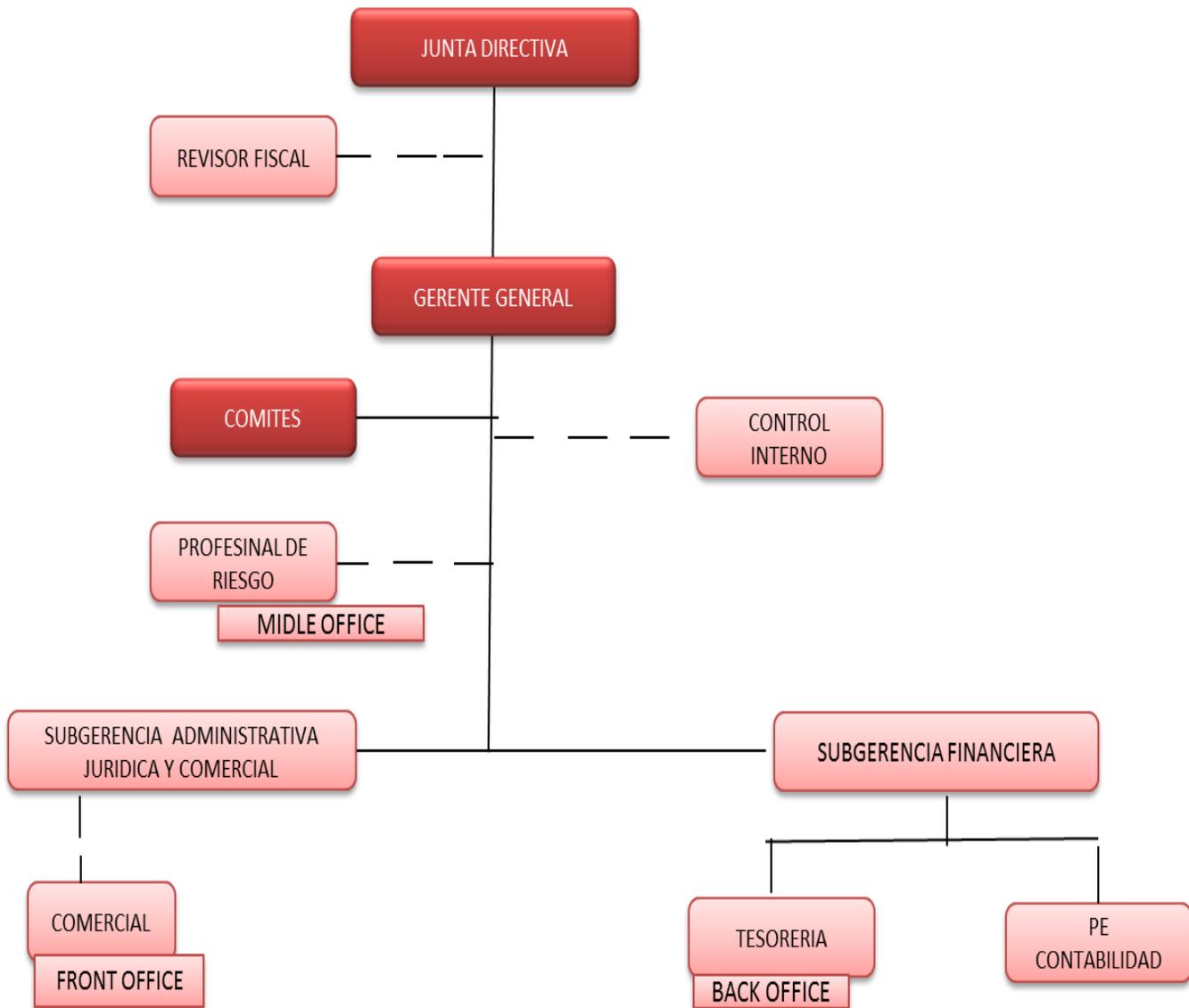
## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 11 de 33



**Artículo 9. Responsabilidad.** El sistema de administración del Riesgo de Liquidez es Responsabilidad de los funcionarios involucrados, basados en los principios y responsabilidades asignadas, de esta manera se establecen las siguientes funciones de gestión de riesgo para las diferentes áreas involucradas en el proceso de Liquidez.

**Junta Directiva:** La junta directiva es el organismo responsable de velar por una adecuada gestión del riesgo de liquidez efectuando para ello lo siguiente.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 12 de 33

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración del riesgo de liquidez.
- Aprobar el marco general de indicadores de alerta temprana y los Límites de exposición al riesgo de liquidez, así como la actuación del Instituto en los casos en que se excedan dichos límites.
- Aprobar las políticas, estrategias, manual y las herramientas de monitoreo para la correcta gestión del riesgo de liquidez y velar por que los niveles de liquidez establecidos sean suficientes en relación a las obligaciones asumidas.
- Aprobar los planes de contingencia a adoptar, en caso de presentarse escenarios extremos.
- Pronunciarse, cuando existan situaciones anormales, sobre los informes que le presente el Gerente por conducto Profesional de Riesgos, respecto del nivel de riesgo de liquidez del Instituto.
- Aprobar los recursos necesarios para implementar y mantener en funcionamiento la gestión del riesgo de liquidez en forma efectiva y eficiente.

**Gerente General:** El SARL debe contemplar como mínimo las siguientes funciones a cargo del Gerente General:

- Establecer y garantizar el efectivo cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva.
- Conocer la composición, características y diversificación de las fuentes de activos y pasivos para tomar las decisiones a que haya lugar.
- Revisar la estrategia de fondeo periódicamente y decidir sobre los ajustes que sean necesarios.
- Mantener informada a la junta directiva acerca del cumplimiento de las funciones del profesional de Riesgo.
- Rendir informe a la Junta Directiva, sobre los informes que presente el Revisor Fiscal y el profesional de Riesgo sobre el grado de concentración fijados para cada uno de los límites expuestos para IFINORTE y cuando se presenten situaciones anormales en materia de dicho riesgo o existan graves incumplimiento a las instrucciones del SARL.
- Velar porque se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos en el código de ética del Instituto en materia de conflictos de interés y uso de información privilegiada que tengan relación con el riesgo de liquidez.

**Comité De Riesgo:** El comité de riesgos es el responsable de proponer las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 13 de 33

gestión del riesgo de liquidez, así como los límites de concentración y medidas de contingencias del instituto.

Sus funciones son las siguientes:

- Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la junta directiva la política, la estrategia, el manual, herramientas y escenarios con los supuestos bases que se utilizarán para la medición y control del riesgo de liquidez, así como el plan de contingencia.
- Aprobar la metodología de la gestión del riesgo y hacerlo de conocimiento de la junta directiva.
- Reportar a la junta directiva, al menos trimestralmente sobre la exposición del riesgo de liquidez del instituto, su evolución en el tiempo, las principales medidas correctivas adoptadas, el cumplimiento de límites, de la misma manera cualquier otro aspecto relacionado con las políticas y procedimientos de IFINORTE.
- Velar porque la gestión del riesgo sea efectiva y que los eventos de riesgo sean consistentemente identificados, medidos, mitigados y monitoreados y asegurar que se implementen las acciones correctivas requeridas en caso de que exista desviaciones con respecto a los límites adoptados.

**Área (Middle Office).** La función de esta Área consiste en administrar el riesgo de liquidez a través de la identificación, medición, control y monitoreo de dicho riesgo. El Profesional de Riesgo tendrá las siguientes funciones:

- Presentar y sustentar al comité de Riesgo y de Inversión la información relacionada con las inversiones, las desviaciones o violaciones que se presenten en los límites, las propuestas de acciones correctivas para mitigar los riesgos.
- Alertar al Comité de Riesgos sobre posibles incumplimientos en las políticas formuladas de riesgo, al igual que las violaciones de límites por tipo de riesgo.
- Diseñar y adoptar la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez a que se expone el Instituto.
- Elaborar el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, así como sus actualizaciones y cerciorarse de su difusión, operatividad.
- Velar para que los reportes relacionados con el riesgo de liquidez que se deben remitir a la Superintendencia Financiera de Colombia se ajusten en su contenido, calidad de la información, generación, transmisión y validación, de los requerimientos establecidos en las normas respectivas.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 14 de 33

- Estudiar y proponer los límites de exposición al riesgo de liquidez y Presentar a la Junta Directiva, por conducto del Gerente, las observaciones recomendaciones que considere pertinentes.
- Elaborar y proponer al comité de riesgos, la política, la estrategia, el manual, la metodología, el plan de contingencia y el sistema de información para la gestión del riesgo de liquidez de IFINORTE.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los niveles de concentración del riesgo de liquidez e informar al comité de riesgos.
- Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas para la mejora de la gestión del riesgo de liquidez además de informar al comité de riesgo la evolución de dichos riesgos y recomendar posibles soluciones a problemas detectados.

**Área de Negociación (Front Office).** Área encargada de contactar y negociar con los distintos clientes, compromete el Instituto en operaciones Financieras.

- Ejecutar los límites y las demás estrategias para efectuar las inversiones.
- Elaborar los informes de comportamiento de los portafolios que se deben presentar al Comité con conducto a la gerencia.
- Realizar las respectivas negociaciones aprobadas por el Comité.
- Informar al Back Office las respectivas condiciones de las operaciones cerradas, con el fin de que se cumplan y se revisen que estén acordes con la aprobación de Comité.
- Enviar a la oficina de riesgos las operaciones cerradas.
- Hacer seguimiento diario al mercado con el fin de mantenerse informado de las posibles oportunidades de inversión que se presenten y que se permitan en este reglamento.

**Área de Operaciones (Back Office).** Hará las funciones de procesamiento, cumplimiento, liquidación de operaciones, valoración y registro.

- Preparar la presentación de los informes de liquidez, para el Comité.
- Preparar y efectuar las órdenes de operaciones que se hayan cerrado por parte de Front Office en cumplimiento a las decisiones que tome el Instituto.
- Conciliar la información de las operaciones cumplidas del portafolio de inversión, contra los respectivos extractos.
- Controlar permanentemente el vencimiento de los intereses, capital, realizando las respectivas cartas a las entidades para la consignación de estos recursos.
- Controlar el adecuado manejo y custodia de los títulos valores.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 15 de 33

- Suministrar la información que requiera el Revisor Fiscal, la ofc de control Interno el profesional de Riesgo y los entes de control de los portafolios de inversión.
- Elaborar, firmar y enviar las confirmaciones de las operaciones a cada una de las contrapartes.
- Ordenar el traslado de los recursos para cumplir con las operaciones.
- Custodiar y validar con el registro de firmas autorizadas de las contrapartes, la idoneidad de la persona que está firmando las cartas de confirmación de las operaciones.
- Realizar el procedimiento de valoración de las operaciones de tesorería.

### Área de Contabilidad.

- Realizar todos los registros contables de las operaciones.
- Hacer el debido seguimiento al registro de las valoraciones.

### Órganos de Control

**Control Interno:** Es la instancia responsable de efectuar una revisión y evaluación del SARL, quien debe informar, oportunamente, los resultados a los órganos competentes.

**Revisoría Fiscal:** Sin perjuicio de las funciones asignadas en otras disposiciones, el Revisor Fiscal debe verificar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el presente capítulo e incluir un pronunciamiento expreso sobre el SARL dentro del dictamen de los estados financieros. Así mismo, El Revisor Fiscal debe informar de manera oportuna y permanente a la Superintendencia Financiera de Colombia, las irregularidades materiales que advierta en la aplicación del presente Manual. En el contexto del SARL, el Revisor Fiscal deberá presentar un informe detallado del resultado de esta auditoría.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 16 de 33

## CAPITULO IV

### ETAPAS DEL SISTEMA



**Artículo 10. De la Etapa de Identificación del Riesgo:** Los factores de riesgo a los que se puede ver expuesta una entidad, en términos de Riesgo de Liquidez, parten del principio de “permanencia y/o continuidad del negocio a lo largo del tiempo financieramente”

Para la identificación del riesgo IFINORTE requiere de un claro entendimiento del mercado y de los productos que ofrece el Instituto bajo el enfoque de intermediación Financiera es decir, captación y colocación, este último, en un portafolio de Cartera de Crédito o en un Portafolio de inversiones, de esta manera los rubros que afectan la liquidez del instituto son los depósitos de ahorro, depósitos a término, recaudo de cartera, desembolsos de cartera y el movimiento del portafolio de inversiones.

**Artículo 11. De la Etapa de Medición del Riesgo:** La metodología que se seguirá para efectuar la medición y seguimiento de los requerimientos de Liquidez del Instituto, será el de **GAP** de liquidez (**Gestión de Activos y Pasivos**), que corresponde a un modelo propuesto en el Acuerdo de Basilea III (Acuerdo internacional de supervisión bancaria). Es una herramienta clave en el análisis de descalces entre flujos entrantes y salientes en diferentes bandas temporales las cuales se proyectan.

De acuerdo con las operaciones que efectúa la Institución, este modelo permite medir y controlar los riesgos de liquidez a través de estrategias claras que darán como resultado la evaluación del desempeño de la gestión de activos y pasivos.

Para poder hacer eficiente la implementación del GAP, se adecua el modelo a las características propias de las actividades del Instituto y un cambio en la cultura de la institución donde las áreas pertinentes son en principio responsables del análisis y su planeación.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 17 de 33

Como tal, el modelo es una herramienta gerencial, y su objetivo es medir los descalces o diferencias deficitarias o superavitarias en cada banda (periodo o intervalo de tiempo), sumándolos, para así obtener un descalce acumulado neto.

El Riesgo de Liquidez se presenta al intermediar dinero con transformación de plazos, y trata de la imposibilidad de responder a las obligaciones contraídas.

### ETAPAS DEL GAP





Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 18 de 33

## GAP

Identificación de las posiciones activas y pasivas aplicables al modelo.

### Posiciones Activas

Disponible

Cartera

Inversiones

Recursos entregados en admon

Otros activos corrientes

### Posiciones Pasivas

Excedentes de Liquidez a termino definido

Excedentes de Liquidez sin termino



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

PROCESO: FINANCIERO

### MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 19 de 33

## LIQUIDEZ FUTURA





Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

**MACROPROCESO MISIONAL**

**PROCESO: FINANCIERO**

**MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ**

**MPS-03-M01**

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 20 de 33

**GESTION DE ACTIVOS Y PASIVOS**

**MODELO INTERNO DE LIQUIDEZ**

SUBCUENTA	CONCEPTO	SALDO A LA FECHA	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Mayor a 12 Meses	UNIDAD DE CAPTURA
<b>POSICIONES ACTIVAS</b>									
005	Disponible								01
010	Inversiones								
015	Cartera Comercial								
020	Cartera de Consumo								
025	Cartera Vivienda								
035	Recursos entregados en administración								
040	Otros Activos								
999	<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS</b>								
<b>POSICIONES PASIVAS</b>									
005	Excedentes de liquidez recibidos a termino definido								02
010	Excedentes de liquidez recibidos sin termino								
010	<b>TOTAL POSICIONES PASIVAS</b>								
<b>BRECHA DE LIQUIDEZ</b>									
005	Brecha de liquidez								03
010	Brecha acumulada de liquidez								
Como % de los Activos Líquidos									
Relación de Solvencia									
COLUMNAS			1	2	3	4	5	6	7
<b>CUADRO DE ALERTAS</b>									
Alerta Alta									
Alerta Media									
Alerta Baja									
LOS ACTIVOS LÍQUIDOS HACE REFERENCIA A LA SUMA DEL SALDO A LA FECHA DEL EFECTIVO, DE LAS INVERSIONES DE RENTA FIJA Y DE LA PARTE LÍQUIDA (1 MES) DE LA CARTERA TANTO DE REDESCUENTO COMO LA PROPIA									

**Artículo 12. De la Etapa de Control del Riesgo:** La estructura de límites o Alertas Tempranas y el constante monitoreo permite contar con una base de información real y oportuna, para evaluar el comportamiento de activos y pasivos, ingresos y egresos. Además permite analizar la liquidez en diferentes escenarios y medir la suficiencia de activos líquidos para la toma de decisiones en situaciones de crisis. La liquidez en si es administrada por la Subgerencia Financiera en cabeza de la Tesorería.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 21 de 33

El control de liquidez y generador de alertas tempranas lo realizará El Middle office y se efectuará con base en los niveles o límites aprobados en este mismo Manual.

# MODELO PROPIO

Modelo ajustado a la realidad de  
IFINORTE

Escenarios de  
Stress

Subcuentas relacionadas  
con obligaciones o activos  
líquidos aplicables al  
modelo

Estipulación de nuevas  
bandas de tiempo

Límites y políticas  
cuantitativas y cualitativas

**Artículo 13. De la Etapa de Monitoreo del Riesgo:** El Middle Office, mensualmente efectuará un seguimiento a los límites establecidos para la medición del Riesgo de Liquidez con el objetivo de alertar exposiciones en niveles superiores sobre el riesgo de liquidez y presentará a través de informes gerenciales estas situaciones que le permitan a la Gerencia conocer el nivel de exposición de la entidad y a la vez verificar el cumplimiento de los límites aprobados por el Comité e implementar las medidas para afrontar estas situaciones y restablecer los indicadores a niveles normales para la entidad.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 22 de 33

### Seguimiento

- Liquidez
- Políticas

### Cumplimiento

- Señales tempranas
- Reporte oportuno

### Evaluación periódica

- Modelo
- Plan de Contingencia

**REPORTE MENSUAL DE CUMPLIMIENTO:** El reporte **mensual** es una herramienta importante para la Gerencia pues le permite contar con elementos de análisis de liquidez de la institución actualizado.

El Middle Office, generará dicho reporte y contendrá:

- El comportamiento de la liquidez del mes anterior.
- Las necesidades de recursos y la disponibilidad de éstos para un periodo de un mes.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 23 de 33

## CAPITULO V

### LÍMITES Y ALERTAS

**Artículo 14. De Los Límites y Alertas de Gestión de Riesgo de Liquidez.** Con el establecimiento de límites se busca gestionar un nivel de tolerancia de riesgo de liquidez aceptable, al contar con recursos disponibles que cubran varios periodos de operación y contar con controles y políticas que permitan la oportuna administración del riesgo de liquidez.

El nivel adecuado de liquidez establecido en el modelo, será igual o superior a uno **(1)**.

**>= 1** Se considera un nivel adecuado debido a que con los activos de la banda de análisis se cubren de igual o en mayor medida las obligaciones.

Cuando, se ubica por debajo de (1) es necesario analizar la activación de un eventual plan de contingencia, debido a que no se puede cumplir con las obligaciones proyectadas para la banda de análisis con los activos líquidos de ese periodo. Aquí se hace necesario analizar el carácter coyuntural o duradero de la caída del índice.

Así mismo Las alertas Tempranas de Liquidez estarán dadas en tres escenarios:

ESCENARIOS	
ALERTA ALTA	Cuando el activo supera al pasivo sólo en un 5%
ALERTA MEDIA	Sucede cuando el activo supera al pasivo en 10%
ALERTA BAJA	Sucede cuando el activo supera al pasivo en el 15%.

Estas pruebas bajo condiciones extremas de liquidez se realizan con una periodicidad mensual, o con una periodicidad menor cuando la administración lo estime pertinente.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 24 de 33

**Artículo 15. De los Límites Globales de Concentración:** EL Instituto Financiero adicionalmente establece como políticas límites de concentración en tal sentido solo podrá destinar del total de sus captaciones hasta el 60% a sus líneas de Inversión y el 40% restante será destinado al proceso de colocación en sus respectivas líneas de crédito.

$$\text{INDICADOR DE INVERSION} = \frac{\text{Valor total de las Inversiones}}{\text{Total de las captaciones de IFINORTE}} \times 100 \leq 60\%$$

$$\text{INDICADOR DECOLOCACION} = \frac{\text{Valor total de las Colocaciones}}{\text{Total de las captaciones de IFINORTE}} \times 100 \leq 40\%$$

**Artículo 16. De los Límites Específicos de Concentración en Colocaciones:** Estos lineamientos, arrojan de forma inmediata información eficaz, óptima y oportuna para la adecuada administración del riesgo de liquidez y control de los límites de concentración, en tal sentido IFINORTE establece:

**Concentración en Inversiones:** Del 60% del total de las captaciones destinado a las líneas de inversión establece:

- El 95% se destinara a inversiones en cuentas de Ahorro.
- El 5% restante en depósitos a término.

**Concentración en Colocación:** Del 40% destinado a las colocaciones establece:

- Fomento: hasta el 36.35% del total de las colocaciones.
- Tesorería: hasta el 3.63% del total de las colocaciones.
- Libranza: hasta el 18.17% del total de las colocaciones.
- Factoring: hasta el 1.82% del total de las colocaciones.
- Cesión de Derechos: hasta el 30.58% del total de las colocaciones.
- Educativo: hasta el 7.27% del total de las colocaciones.
- Vivienda: hasta el 2.18% del total de las colocaciones.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 25 de 33

**Artículo 17. De los Límites de Concentración en Captación:** IFINORTE para la captación de recursos de los clientes del Instituto, bajo las modalidades de depósitos a la vista y a término, establece los siguientes límites:

**Depósitos a La Vista:** Son depósitos elaborados por cada uno de sus clientes en “Cuentas de Ahorros” de los cuales podrá captar hasta un 90% en esta modalidad.

$$\text{INDICADOR DE CAPTACION} = \frac{\text{Valor del saldo Cuentas de Ahorro}}{\text{Total de las Captaciones de IFINORTE}} \times 100 \leq 90\%$$

**Depósitos a Término:** Son depósitos elaborados por cada uno de sus clientes en “Certificados de Desarrollo Territorial” de los cuales podrá captar hasta un 10% en esta modalidad.

$$\text{INDICADOR DE CAPTACION} = \frac{\text{Valor del saldo Depósitos a Termino}}{\text{Total de las Captaciones de IFINORTE}} \times 100 \leq 10\%$$



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 26 de 33

## CAPITULO VI

### PLAN DE CONTINGENCIA

**Artículo 18. Del Plan de Contingencia** Es la compilación de políticas, procedimientos y medidas disponibles para responder a choques severos que afectan la liquidez de IFINORTE, Para atender sus exigibilidades y obligaciones a tiempo y bajo un costo razonable.

De conformidad con lo señalado en la C.E 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) en su capítulo VI “Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez”, IFINORTE establece el siguiente Plan de Contingencia, el cual contempla la estrategia para gestionar probables escenarios de requerimientos significativos de liquidez.

Detalle de las contingencias esperadas y planes a aplicar por parte de IFINORTE en las operaciones de crédito y el portafolio de inversión.

CONTINGENCIAS ESPERADAS	PLAN DE CONTINGENCIA	RESPONSABLE
<b>EXCESO EN LAS COLOCACIONES DE LOS CREDITOS</b>	Activar fuentes de fondeo alternativa. Suspensión de los desembolsos ya programados y de cualquier otro financiamiento.	Gerencia. Subgerencia Financiera. Comité de Riesgo.
<b>INSUFICIENTE RECAUDO DE CARTERA</b>	Activar fuentes de fondeo alternativa. Planes agresivos de Recuperación de Cartera.	
<b>DISMINUCION SOSTENIDA O SORPRESIVA EN EL VOLUMEN DE LOS DEPOSITOS.</b>	Activar fuentes de fondeo alternativa. Intensificación en la Promoción de Productos de Ahorro. Reciprocidad.	



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 27 de 33

El profesional de Riesgos será una de las áreas encargadas al igual que la Tesorería de alertar sobre una posible iliquidez del Instituto con base en los indicadores de riesgo de liquidez. De igual manera deberá actuar cualquier miembro del Comité de riesgos que evidencie señales de iliquidez que conlleven a un riesgo de incumplimiento de los compromisos adquiridos.

Esta alerta se informará de manera inmediata a la Gerencia y en caso de ser necesario de manera extraordinaria al comité de Riesgo, acerca de posibles sobrepasos de los límites, quienes tomarán las medidas respectivas y evitar así la materialización del incumplimiento. En este orden de ideas, el Comité será la instancia que tomara la decisión de activar el Plan de Contingencia de liquidez adoptando el plan respectivo, monitoreando la ejecución del mismo y determinando el retorno a la operación normal de liquidez del Instituto.

Al declararse la contingencia:

El Comité deberá analizar la probable duración y magnitud de la contingencia para decidir entre otras acciones adicionales, entre las que pueden encontrarse:

- Enajenar otros activos de la institución, incluyendo a la cartera de créditos.

Si el Gerente General no estuviere presente, se le deberá informar inmediatamente que se ha declarado una contingencia de liquidez.

**FUENTES DE FONDEO ALTERNATIVA.** Una vez analizada la posición de la tesorería y en caso de presentarse una situación de iliquidez, Como política en materia de mitigación de riesgo de liquidez y planes de contingencia, según lo establecido por la SFC en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, en caso de presentarse una contingencia de liquidez y se requiera una fuente de financiación a corto plazo, se establece como instrumento de fondeo alternativo el Crédito de Tesorería. En este caso el Gerente General y/o a quien este delegue, podrá tomar créditos de tesorería con entidades financieras, en el momento que sean requeridos, según las directrices establecidas para tal fin.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 28 de 33

## CAPITULO VII

### IDENTIFICACION DE OTROS INDICADORES DE LIQUIDEZ Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS.

**Artículo 19. De circunstancias que generan alertas de liquidez:** IFINORTE, además mantendrá un monitoreo permanente de diferentes indicadores de liquidez a efectos de determinar cualquier movimiento adverso de la misma y así poder actuar ante alertas tempranas que se generan por el comportamiento de dichos indicadores.

Ante la activación de cualquier alerta de liquidez se debe reportar a los miembros del comité de Riesgo para tomar las medidas del caso, estando dichas medidas en función de la gravedad del problema detectado.

Las situaciones que pueden generar alertas de liquidez son las siguientes:

- Eventos súbitos que provocan cambios económicos, políticos y sociales a nivel nacional que impacten desfavorablemente la situación financiera del Instituto.
- Disminución sostenida o sorpresiva en el volumen de los depósitos.
- Problemas originados por riesgo reputacional del instituto.
- Cambios en leyes y regulaciones especiales que originen cambios adversos en el comportamiento de los depositantes.
- Cambio en leyes y regulaciones que ocasionen movimientos especulativos y adversos en la situación del Instituto.

A continuación se enumeran algunos indicadores que alertan la posibilidad de existir deficiencias leves o temporales de liquidez y las estrategias financieras a utilizar para corregir dicha situación.

**Indicadores:** Lo siguientes indicadores serán indicativo de que se enfrentan deficiencias de liquidez.

- Cuando el límite de liquidez se encuentre en niveles inferiores a 1.
- Cuando El Instituto recurra a préstamos bancarios con las instituciones en las que tiene cupos disponibles.
- Cuando una parte considerable de los depositantes por diferentes razones soliciten al instituto el retiro de sus depósitos de ahorro y la no renovación



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 29 de 33

de sus depósitos a plazos y a la vez no se disponga de la liquidez suficiente inmediata.

- Cuando el Instituto haya estado creciendo rápidamente en préstamos sin guardar armonía con la captación de recursos por medio de depósitos y/o adquisición de obligaciones financieras.
- Cuando las brechas de liquidez de las diferentes bandas Consideradas en la medición del Gap del Liquidez se vuelvan negativas.

**Estrategias Financieras:** Mediante la aplicación de las siguientes estrategias financieras IFINORTE deberá tratar de superar prontamente las deficiencias de liquidez considerando aspectos de facilidad de acceso a recursos y costos de Fondeo, entre las cuales podría estar:

- Incrementar los esfuerzos de captación de depósitos a la vista y depósitos a plazos.
- Fomentar la captación de depósitos a mayores plazos, para mantener liquidez y mejorar el calce de plazos.
- Fomentar renovación de los depósitos a plazos, pagando tasas similares a las pactadas.
- En casos especiales para reestablecer la liquidez, se podría incrementar levemente las tasas negociadas por depósitos a mayores plazos.
- La captación de depósitos debe estar acompañada de una campaña que permita el fortalecimiento de la imagen institucional, (Confianza).
- Solicitar préstamos con cualquiera de las entidades en las que se tengan cupos disponibles y con los que pueda realizarse dicha operación.
- Incrementar las gestiones de recuperación de mora de la cartera de préstamos.
- Solicitar un préstamo de apoyo a la liquidez, para lo que se verificara el cupo disponible de crédito, tratando que como mínimo sea igual a la brecha no cubierta por los flujos de vencimiento de los activos versus los vencimientos de pasivos.
- Suspender el otorgamiento de préstamos hasta recuperar la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones pactadas, dado que el destino de la liquidez, debe tener como prioridad pagar retiros de depósitos.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 30 de 33

**Estrategias por Nivel de Dependencia de los Depositantes:** Para efectos de valorar los niveles de dependencia de liquidez que tendrán los retiros esperados de depósitos, IFINORTE, Clasificara los depositantes en agrupaciones que permitan tener la dimensión de dependencia de los mismos.

Para esto identificara la captación acumulada por depositante en el caso de estas mediciones se controlan las siguientes agrupaciones de clientes:

- Mayor Depositante Individual.
- Segundo mayor depositante Individual.
- Mayores 10 depositantes.
- Mayores 20 depositantes.
- Mayores 50 depositantes.

Las anteriores agrupaciones estarán orientadas a identificar el nivel de concentración de los depositantes y su detalle permitirá tener el contacto permanente necesario para identificar cualquier situación que nos prevenga un impacto en la liquidez, así como promover con ellos las acciones de comunicación requerida en los casos aplicables, entre ellas las siguientes.

NIVEL DE ALERTA	GARDO DE CONCENTRACION DEL DEPOSITANTE	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE
VERDE	ENTRE 0 Y 10%	Atencion Personalizada Contacto Previo al Vencimiento Monitoreo Mensual
AMARILLO	ENTRE 10.1 Y 15%	Atencion Personalizada Control de Vencimientos Contacto Previo al Vencimiento Monitoreo Mensual
NARANJA	ENTRE 15.1 Y 20%	Atencion Personalizada Control de Vencimientos Monitoreo Mensual Contacto Previo al Vencimiento Negociacion de Tasas
ROJO	ENTRE 20.1 Y 55%	Atencion Personalizada Control de Vencimientos Monitoreo Mensual Contacto Previo al Vencimiento Negociacion de Tasas Negociacion de Plazos



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 31 de 33

## CAPITULO VIII

### REPORTES DE LIQUIDEZ - DOCUMENTACION - INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA - REVELACION CONTABLE

**Artículo 20. De los Reportes de Liquidez:** IFINORTE a través del profesional de riesgo elaborara un sistema efectivo, eficiente y oportuno de reportes, tanto internos como externos, que garantice el funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos.

**Artículo 21. De los Reportes Internos:** Como resultado del monitoreo del riesgo de liquidez deben elaborarse reportes con periodicidad mensual, respecto a las deficiencias temporales de liquidez que se hayan presentado durante el mes anterior y la formas como se han solucionado, así mismo se alertara en dicho informe la tendencia de liquidez estructural del Instituto y sobretodo resaltar si existen posibilidades de enfrentar nuevas deficiencias, sus causa y posibles soluciones.

Estos reportes deben ser presentados por el profesional de Riesgo, tanto al Representante Legal como a la Junta Directiva, de manera clara y comprensible, mostrando la brecha de liquidez y la variación de un mes a otro, el nivel de concentración de acuerdo a los límites establecidos en las modalidades de captación y colocación el grado de cumplimiento, la Prueba acida de Liquidez, Comportamiento de los Depósitos, Alertas Tempranas y la cuantificación de los descalces de flujos en comparación con el monto de activos líquidos disponibles por la entidad.

**Artículo 22. De los Reportes Externos:** IFINORTE en cabeza del profesional de Riesgo y con previo conocimiento del representante legal debe reportar a la Superintendencia Financiera de Colombia, con periodicidad mensual junto con los estados financieros, los resultados de la medición de riesgo de liquidez, en los formatos establecidos para tal fin.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

## MACROPROCESO MISIONAL

### PROCESO: FINANCIERO

## MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ

MPS-03-M01

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 32 de 33

**Artículo 23. De los Documentos del SARL:** El SARL debe contar con documentos y registros, que garanticen la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

La documentación como mínimo deberá:

- Contar con un respaldo físico y/o en medio magnético.
- Contar con requisitos de seguridad, de forma tal que se permita su consulta sólo por los funcionarios autorizados.
- Contar con los criterios y procesos de manejo, guarda y conservación de la misma.

La documentación deberá comprender por lo menos:

- El manual SARL.
- Los documentos y registros que evidencien el funcionamiento oportuno, efectivo y eficiente del SARL.
- Los informes de la junta directiva, del representante legal, del Profesional de Riesgo, del Tesorero y de los órganos de control.
- Las actas del comité de riesgos y los reportes a la junta directiva y al representante legal.
- Las políticas metodología, parámetros, fuentes de información y demás características empleadas para la medición del riesgo de liquidez.
- El procedimiento a seguir en caso de incumplimiento de los límites fijados.
- El registro contable de todas las operaciones que afecten la posición de liquidez de la entidad.
- Así mismo, Todos los documentos relacionados con SARL serán archivados de acuerdo a las tablas de retención documental, reglamentadas por la ley 594 del 2000.
- Las áreas dueñas de la información deberán velar por la adecuada administración y salvaguarda de la documentación.

**Artículo 24. De la Infraestructura Tecnológica.** El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander dispone de una plataforma acorde con su tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones.

**Artículo 25. De la Revelación Contable.** IFINORTE presenta en las notas a los estados financieros un resumen de su situación en materia de riesgo de liquidez.



Instituto Financiero para el  
Desarrollo de Norte de Santander

**MACROPROCESO MISIONAL**

**PROCESO: FINANCIERO**

**MANUAL RIESGO DE LIQUIDEZ**

**MPS-03-M01**

FECHA  
27/10/2016

VERSIÓN  
2

Página 33 de 33

En este sentido, las notas deberán contener información cualitativa y cuantitativa sobre la naturaleza y el monto de los descargos de flujos.